



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

454-23

Salta, 14 JUN 2023
Expediente N° 12.300/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Asociado Regular, con Exclusiva, para la asignatura "**NUTRICION BASICA**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 547/19 se solicita al Consejo Superior, autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y se propone a los Miembros Titulares y Suplentes de Jurado.

Que a fojas 149 vuelta, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior observa a 1 (uno) miembro del Jurado propuesto por la Resolución antes mencionada.

Que en tal sentido, el Departamento de Ciencias Básicas propone nuevos miembros para integrar el jurado, a fojas 163.

Que la Dirección General Académica, adjunta los respectivos curriculum y la conformidad, de los miembros del Jurado propuestos.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en su Despacho Conjunto N° 123/23, aconseja: Modificar el artículo 2° de la Resolución CD N° 547/19, el que quedará redactado de la siguiente manera: Designar el Jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08-23 del 30-05-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el artículo 2° de la Resolución CD N° 547/19, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2° : Proponer al Consejo Superior a los miembros del Jurado que se detallan a

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

454-23

14 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.300/18

continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado Regular, dedicación Exclusiva para la asignatura "Nutrición Básica" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. María Inmaculada PASSAMAI
- Prof. María del Carmen ZIMMER
- Prof. Ana Virginia ASADOROGLU

MIEMBROS SUPLENTE:


- Prof. Rita GARDA
- Prof. Adriana Noemi RAMON
- Prof. Liliana RYAN
- Prof. Laura Beatriz LOPEZ"

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría Académica, Sedes Regionales en Transición de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Académica y siga a la Secretaría de Consejo Superior, a sus efectos.-

DGAA
le
HMC
MA


Lta. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lta. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa